

## RESUMEN EJECUTIVO PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL GESTION 2021

La Unidad de Auditoría Interna de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional-Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, en cumplimiento a las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, aprobada con Resolución CGE/094/2012 de 27/08/2012 de la Contraloría General del Estado; con base al "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoria Interna", aprobada con Resolución CGE/152/2017 de 20/12/2017 y las Directrices para la formulación del Programa Operativo Anual 2021 remitida por la Contraloría General del Estado mediante nota CGE/SCNC/182-19/2020 de 13/08/2020, formuló su Programa Operaciones Anual para la gestión 2021, el cual comprende básicamente el logro de los siguientes resultados emergentes de la ejecución de las actividades programadas:

- a) Un (1) informe, emergente de la auditoria de confiabilidad de registros y estados financieros de la gestión 2020.
- b) Un (1) informe de control interno, emergente de la auditoria de confiabilidad de registros y estados financieros de la gestión 2020.
- c) Un (1) informe, emergente de la auditoria operacional correspondiente a la gestión 2020.
- d) Dos (2) informes preliminares, emergentes de auditoria especial.
- e) Un (1) informe, emergente de la revisión anual al cumplimiento del PCO-DJBR, correspondiente a la gestión 2020.
- f) Cuatro (4) informes, emergentes de seguimientos a la implantación de recomendaciones contenidas en informes de control interno.
- g) Dos (2) informes, emergentes de relevamiento de información específica.

La Paz, septiembre 30 de 2020